

**FORMULARIO PARA PRESENTAR DENUNCIAS, PETICIONES O QUEJAS
ANTE LA ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA
TERMINAL DE CONTENEDORES DE MOÍN**

Número de expediente
(A definir por la Administración)

Datos y Calidades del Denunciante:

Nombre completo o Razón Social:	
Número de documento de identificación:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fax:	

Datos del Representante Legal (si el denunciante es persona jurídica):

Nombre completo del representante legal:	
Número de documento de identificación:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fax:	

Objeto de la denuncia:

Descripción de la situación que constituiría objeto de las actuaciones de control de parte de la Administración Concedente.	
Elementos de hecho y fundamentos de derecho que motivan la denuncia.	
Medios probatorios que acrediten los extremos alegados.	

Documentos que debe acompañar la denuncia:

- Cédula de identidad del denunciante o del representante de la persona jurídica que denuncia.
- Certificación de la personería jurídica del denunciante, si es persona jurídica.
- Certificación del poder del representante legal de la persona jurídica.

Procedimiento administrativo de la denuncia:

Recibida la denuncia, la Administración Concedente deberá pronunciarse sobre su pertinencia dentro del plazo máximo de veinte (20) días naturales.

En caso negativo, dictará el acto administrativo correspondiente clausurando las actuaciones.

Por el contrario, en caso de considerar fundada la solicitud del denunciante, dará audiencia de la denuncia recibida a la Sociedad Concesionaria y seguirá el procedimiento administrativo en los términos regulados en la cláusula 14.3.2 del contrato de concesión.